

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 488 /19. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 OCT 2019

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción, que fuera autorizada mediante Resolución Plenaria N° 017/2019 de la agente María Laura RIVERO, D.N.I. N° 22.626.099, Legajo N° 62, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J, conforme a lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
★ 11 OCT 2019 ★
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN. LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD
RECIBIÓ: <i>[Firma]</i> ESFORA:

REVISOR DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS

Sr. VOCAL ABOGADO
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA
Dr. Miguel LONGHITANO
SU DESPACHO

[Firma]
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo